

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE  
INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANAS ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANAS DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**15 DE ENERO DEL 2024**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**

PRESIDENTA

**DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA MELINA HERNÁNDEZ SOSA**

SECRETARIA

**DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**

SECRETARIA

**DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas. 15 de enero de 2024. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas e informar el resultado.

**La Diputada secretaria Dennis García Gutiérrez:**

Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Diputada Dennis García Gutiérrez, Diputada Melina Hernández Sosa, Diputada Minerva Leonor López Calderón, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda. Informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta comparecencia de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda. Es cuanto, diputada Presidenta..

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Concedido el permiso para faltar a la comparecencia de la Diputada Liz Concha.

**La Diputada secretaria Dennis García Gutiérrez:**

Le informo que se encuentran presentes 3 diputadas de 5 diputadas que integramos la Comisión.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

**La Diputada Presidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenos días Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

cumplimiento con el acuerdo de fecha 2 de diciembre de 2023 y 10 de enero de 2024, comparece hoy la Secretaria de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, maestra Berta Ruth Arreola Ruíz a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan que guarden respeto, silencio y compostura. Ruego a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente en sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 10 de enero de 2024 que regirá la presente comparecencia.

**La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:**

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

**ÚNICO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario respecto de la comparecencia del titular de la Secretaría de Administración y el formato para la realización de las comparecencias previstas en el acuerdo por el que se cita a comparecer a las y los titulares de la administración pública estatal para el análisis del primer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca aprobado por el pleno legislativo el 22 de noviembre de 2023 y sus similares modificatorios sometidos a consideración con fechas 29 y 30 de noviembre de 2023 para quedar como sigue el formato.

Las comparecencias se realizarán ante las comisiones respectivas en el pleno de este recinto legislativo de la siguiente manera.

A. Rendición de protesta de decir verdad del servidor público.

B. Intervención inicial del servidor o servidora público compareciente hasta por 15 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

C. Ronda de intervenciones. A continuación, se realizarán diversas rondas de preguntas y respuestas, réplica de la siguiente manera:

a) Los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 5 minutos para formular preguntas de manera consecutiva en una sola ronda.

b) A continuación, el o la compareciente intervendrá hasta por 15 minutos en una sola ronda para responder todas las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos.

c) A continuación, los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 3 minutos para exponer su réplica de manera consecutiva en una sola ronda.

d) Las rondas consecutivas de pregunta- respuesta- réplica mencionadas anteriormente serán bajo el siguiente orden:

**PARTIDOS: PREGUNTAS HASTA POR 5 MINUTOS CADA DIPUTADO O DIPUTADA RESPUESTAS HASTA 15 MINUTOS, RÉPLICAS DE 3 MINUTOS**

Preguntas hasta por 5 minutos cada Diputado o Diputada, respuesta hasta 15 minutos, réplicas de 3 minutos por cada Diputado o Diputada.

**PARTIDO NUEVA ALIANZA:**

Un Diputado, respuesta a la compareciente, réplicas un Diputado o Diputada.

**PARTIDO UNIDAD POPULAR:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO DEL TRABAJO:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular  
de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y  
Afroamericanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos  
y Comunidades Indígenas y Afroamericanas  
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO VERDE:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta hasta por 15 minutos del compareciente, réplica de 3 minutos por un Diputado o Diputada.

**PARTIDO MORENA:**

Preguntas 3 Diputados y Diputadas, respuesta del compareciente, réplicas 3 Diputadas o Diputados.

D. Al terminar las intervenciones, la presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su emisión.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente acuerdo parlamentario la Gaceta parlamentaria del honorable congreso del Estado de Oaxaca

**TERCERO.-** Las comparecencias referidas en el acuerdo parlamentario modificatorio aprobado en el pleno legislativo con fecha 30 de noviembre de 2023 que no sean materia del presente acuerdo quedan subsistentes.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de servicios parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo parlamentario y a la Secretaría de servicios administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias en el ámbito de su respectiva competencia.

QUINTO.- La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias.

Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo ciento setenta y nueve del reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la compareciente, a las Diputadas, a los Diputados y a todos los asistentes ponerse de pie para la toma de protesta correspondiente.

Maestra Berta Ruth Arreola Ruíz, ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad o incumplimiento de su protesta se procederá conforme a la legislación en la materia. Gracias, pueden tomar asiento.

Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra a la maestra Berta Ruth Arreola Ruíz hasta por 15 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

## **La Maestra Berta Ruth Arreola Ruíz, Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas Y Afro Mexicanas:**

Muy buenos días a todas, a todos. Cumpliendo con el principio republicano de transparencia y rendición de cuentas, postulado por el gobierno federal y estatal, y atendiendo el deber de informar al pueblo de Oaxaca, acudo ante esta Soberanía para dar cuenta del trabajo que la Secretaría de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas ha ejecutado durante el ejercicio fiscal 2023 y me dirijo con todo respeto a la Comisión permanente de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas de la sexagésima quinta legislatura, así como a los diputados que se encuentran presentes en este recinto. En esta dinámica, las acciones estuvieron orientadas para llevar justicia, paz y desarrollo a los pueblos y comunidades, siguiendo los objetivos del plan estatal de desarrollo 2022-2028, promoviendo el rescate, preservación y promoción de la identidad cultural, reafirmando el sentido de pertenencia como condición básica para integrarse al desarrollo social, cultural y económico, buscando la igualdad desde una perspectiva intercultural. En esta tesitura, en observancia de la fracción vigésima segunda del artículo 43 de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado, al celebrarse el día internacional de la lengua materna, el 21 de febrero de 2023, en coordinación con los 3 niveles de gobierno realizamos el evento protocolario cultural de tan significativa fecha en la zona arqueológica de Monte Albán, concentrando a más de 300 hablantes de lenguas indígenas de todo el país, con la asistencia de las titulares de las secretarías de Educación pública y cultura del gobierno Federal, del Gobernador del Estado y representantes del Inpi e Inali federal se abordaron las fortalezas y debilidades de las lenguas indígenas, en especial sobre su rescate y preservación. Derivado de lo anterior, considerando que en nuestro estado el 31% de la población es hablante de las diversas 15 lenguas indígenas que todavía se conservan, pero que sin embargo, algunas están en alto riesgo de desaparecer,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular  
de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y  
Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos  
y Comunidades Indígenas y Afromexicanas  
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

como lo es el ixcateco. Implementamos estrategias para su fortalecimiento y revitalización, firmando un convenio de colaboración con las autoridades del municipio de Santa María Ixcatlán y la Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca, ejecutando proyecto revitalización y enseñanza de la lengua ixcateca, mediante talleres de trabajo a cargo de la facultad de idiomas y promotores de lengua ixcateca. También establecimos un diálogo y compromiso con los directores de las instituciones educativas de nivel preescolar, primaria y secundaria y voluntarios de la misma comunidad para activar el programa primavera de lenguas, instalando un aula que se acondicionó desde el piso con loseta, pintura, mobiliario, pizarrón y materiales didácticos para tener un espacio digno y acorde con la enseñanza. Aunado a lo anterior, se les otorgó el apoyo al programa fomentando lenguas, con una inversión de MXN80,000 a favor de formadores y educandos. El estado de Oaxaca reconoce a la Guelaguetza como principal festividad de nuestros pueblos originarios. Por ese motivo, en las fiestas de julio, mes de la Guelaguetza, nos incorporamos al Comité intersecretarial para organizar y realizar todos los actos de la festividad. En lo particular, asumimos el programa expresiones artísticas y culturales Guelaguetza 2023, reuniendo a las 16 culturas y pueblo africano en 5 eventos que se efectuaron en la explanada de la Alameda de León de nuestra capital, participando 31 delegaciones, 1,281 danzantes y músicos, sus presentaciones, quiero decirles, resultaron un éxito por ser una innovación a dichas actividades artísticas, pues en cada evento se tuvo una asistencia de más de 2,000 personas. Se coordinó la logística con las delegaciones desde su traslado y retorno, sus requerimientos para el evento, alojamiento digno y comida suficiente, con una inversión de MXN5,261,932. Para generar una política pública intercultural, que difunde la gastronomía, música, danza, bailes, literatura, medicina tradicional, cosmovisión, costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas y afros, mediante un convenio de colaboración con el rector de la Universidad autónoma Benito Juárez



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

de Oaxaca, a partir del mes de febrero del 2023 se inició el programa de radio denominado el encuentro con mis raíces, que se transmite todos los domingos de 9 a 10:00 de la mañana a través de radio Universidad, en el que representantes de las 8 regiones del Estado difundieron su cosmovisión a los radioescuchas el 25 de julio y 31 de agosto se celebra el día de la mujer afro mexicana y el de personas afro descendientes, respectivamente, por lo que en el municipio de Santiago Llano Grande, Pinotepa Nacional se implementó el foro “Retos y Perspectivas del Pueblo Afro mexicano”, participando personas afro mexicanas, capacitándolas con dinámicas sobre sus prerrogativas, derechos, pero además asesoría legal para prevenir la violencia intrafamiliar y de género. Para practicar la medicina tradicional desde la cosmovisión de salud-enfermedad, realizamos la primera jornada de atención de medicina tradicional sanación ancestral en el andador turístico de esta capital, con 15 consultorios atendidos por igual número de médicos tradicionales, provenientes de las diferentes regiones del Estado, quienes dieron consultas, tratamientos, masajes, limpiezas espirituales a más de 800 personas. En este mismo rubro, se fortaleció la medicina ancestral en las regiones que tienen mayor número de médicos y parteras empíricas y en coordinación con el centro interdisciplinario de investigación del Instituto politécnico nacional, se inició el proyecto fortalecimiento de la medicina tradicional en la agencia del Pozuelo, Municipio de Santiago Tlazoyaltepec, para documentar un libro de consulta sobre las diversas especies de sus plantas medicinales en su región y en el que también se instruirá sobre la preparación y aplicación en el tratamiento de las enfermedades, amén de difundir la literatura herbolaria con que ya cuenta el pueblo afro mexicano. En materia de educación, de marzo diciembre del 2023 se activaron foros de capacitación sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes en escuelas de nivel básico, aportando material didáctico el lenguas indígenas a 234 alumnas y alumnos de los municipios de San Juan Teitipac, Santiago Tlazoyaltepec, San

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

Dionisio Ocotepec y otros pueblos pertenecientes a estos municipios. Asimismo, desde el mes de enero a diciembre de 2023, para fomentar el hábito de la lectura en la niñez y adolescencia, operamos círculos de lectura con la participación de más de un millar de lectores en 12 municipios. En atención a que las adicciones son un grave problema para la salud mental y física de las juventudes, se brindaron pláticas de orientación en la prevención de adicciones y enfermedades de transmisión sexual a jóvenes de educación básica y media superior, principalmente en la región costa y en valles centrales, con un total de 1063 participantes. Para dar un servicio de atención con pertinencia cultural en la administración pública estatal, se elaboró una guía para la incorporación de la perspectiva de derechos indígenas y afro mexicanos y su pertinencia cultural, con el objetivo de que los servidores públicos cuenten con la preparación y sensibilidad adecuada en el servicio público. Dicha guía está disponible para consulta y descarga en la página oficial de nuestra Secretaría. Nuestra Secretaría es el órgano técnico para efectuar la consultas cuando se pretenda implementar una medida legislativa o administrativa, susceptible de afectar o beneficiar a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos. Por ello se realizaron en el mes de junio del 2023 la primera consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada para la creación y operación de la afro Universidad politécnica intercultural, obteniéndose la aprobación unánime a través de asambleas comunitarias en los 24 municipios afro mexicanos, participando 2414 votantes. Posteriormente, la consulta para el reconocimiento e incorporación de la universidad del pueblo al subsistema de universidades interculturales del país, con asambleas comunitarias en 17 municipios, participando 5482 personas con una aprobación también unánime. El mismo ejercicio se replicó para la creación y promulgación de la ley orgánica de la Universidad comunal de Oaxaca mediante 11 foros en las 8 regiones del Estado así como para la creación de la ley de protección del patrimonio cultural, material e inmaterial del Estado de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*  
11 de enero del 2024

Oaxaca. Fomentando el conocimiento pleno y respeto a la autonomía libre determinación y sistemas normativos indígenas, de abril a diciembre del 2023, se efectuaron jornadas de trabajo y capacitación en los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, dirigidas a autoridades municipales con 231 servidores de las cabeceras municipales de Santa Ana del Valle, San Pedro Ixtlahuaca, San Pablo Cuatro Venados, San Raymundo Jalpan, San Andrés Ixtlahuaca, Ánimas Trujano, Heroica Ciudad de Tlaxiaco y Santiago Apoala. En el tema de prevención, atención y resolución de conflictos sobre derechos, se ha dado seguimiento a 7 asuntos de violencia política por razón de género en municipios que se rigen por sistemas normativos, 3 conflictos agrarios por límites territoriales y 30 informes de opinión sobre identidad cultural, sistemas normativos indígenas a dependencias gubernamentales. Para la prevención y atención de la violencia por razones de género con perspectiva intercultural, de enero a diciembre del 2023 se implementaron 110 talleres, pláticas de información y capacitación para promover los derechos de las mujeres, atendiendo a 5718 personas de 110 municipios de las 8 regiones, difundiendo también el violentómetro. En conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, y los 16 días de activismo, en esta capital y en el municipio de San Pedro Ixtlahuaca, se activó el foro “Mujeres indígenas y afro mexicanas frente a las violencias múltiples”, participando 170 mujeres provenientes de municipios con alerta de género, en el que con ejercicios, dinámicas tendientes a elaborar un diagnóstico para construir un modelo intercultural de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, participa nuestra Secretaría. En el rubro de acceso a la justicia, en julio y agosto, se brindó el servicio de intérpretes en las lenguas mixe, variante de Santo Domingo Tepuxtepec y zapoteco, variante de San Miguel Tilquiapan, a mujeres indígenas que sufrieron violencia familiar, para que estas pudieran emitir su denuncia ante la fiscalía especializada para la atención de delitos contra la mujer

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

por razón de género y, a falta de un padrón de intérpretes y/o traductores, que permita a la población indígena el ejercicio pleno de sus derechos, se integra un padrón sobre las 15 lenguas y sus respectivas variantes que, actualmente, cuenta con 213 intérpretes, provenientes de 65 municipios con diferentes perfiles profesionales y que ya están certificados. Respecto a políticas públicas que impulsan el crecimiento y desarrollo económico de nuestras comunidades, se diseñó el programa “Nuestras Raíces”, que difunde la identidad cultural y genera censos del sector primario de la población que hoy en día concentra 562 personas entre artesanos y campesinos. Éste ejercicio nos permitió reconocer la elaboración de las tortillas de trigo como una de las principales actividades económicas de la región mixteca, por lo que, en coordinación con la autoridad municipal y el Instituto tecnológico superior campus Teposcolula, en el mes de agosto se celebró la primera feria de la tortilla de trigo en el municipio de San Pedro Tidaá, Nochixtlán, con la participación de mujeres productoras y más de 500 asistentes de pueblos vecinos. En conmemoración de la Independencia de México, participamos en la tradicional verbena popular para fomentar el respeto y fervor a nuestros símbolos patrios, obsequiando empanadas oaxaqueñas a cientos de asistentes. En el mes de octubre, por primera vez se realiza la Guelaguetza mixteca Nuu Sabi, para mostrar la riqueza cultural de esta región, en especial su gastronomía en el mole de caderas, con una variedad de eventos en la ciudad de Oaxaca y Huajuapán de León. Nosotros fuimos responsables del traslado, del transporte, hospedaje y comida de 3 delegaciones que realizaron sus respectivas presentaciones, en las festividades de noviembre 2023 en Puerto Escondido Oaxaca, nos sumamos a la Guelaguetza del Mar, con los municipios indígenas y afro mexicanos de la región costa, donde realizamos y financiamos el concurso de chilenas con la participación de 13 conjuntos de bandas musicales, con un aforo de más de 1500 personas, difundiendo la historia, tradición musical de esta región. A la par, se montó una doble exposición

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

titulada: expresiones artísticas, pintura y fotografía en los municipios de San Pedro Mixtepec y Santa María Colotepec, dando a conocer el talento de nuestras artistas plásticas afro mexicanas. Continuando con la tradición prehispánica para celebrar a los fieles difuntos, en noviembre instalamos un tapete monumental denominado camino al Mictlán, ciudad de los muertos, en los portales del palacio de gobierno, sorprendiendo a nacionales y extranjeros por una semana ante la constante e ininterrumpida concurrencia en la que, además, participamos con una comparsa animada con música de viento y ofrendas. Rescatando las tradiciones de nuestra capital en la que radican indígenas de diversas regiones del Estado, y una vez liberados los portales del gobierno, del palacio de gobierno, respetando el Estado laico, en el mes de diciembre dimos apoyo, atención y seguridad a cientos de asistentes a las calendas de los barrios tradicionales de nuestra capital, que desfilaron en las calles del centro histórico y en el primer cuadro del zócalo, despertando el interés y admiración de propios y extraños con su música y carros alegóricos. Para estimular la creación literaria lenguas indígenas, en convenio con el Centro de las artes de San Agustín se aportó la cantidad de MXN120,000 para contribuir al premio del concurso literario anual que organiza dicho centro y se dio apoyo económico a pueblos indígenas con índices de alta marginación para preservar sus tradiciones en los eventos de mayor importancia para su comunidad. Sobre infraestructura comunitaria, la Secretaría es parte del convenio celebrado con Conagua, para gestionar proyectos de agua potable, drenaje y tratamiento, por lo que desde diciembre de 2022 se retomó la supervisión de 15 obras inconclusas por el gobierno anterior que se terminaron y beneficiaron a 9500 personas de los municipios de San Pedro Juchatengo, San Pablo Jicaltepec, Santa María Jacaltepec, San Miguel Tlacotepec, Santo Tomás Ocotepec, San Pablo Coatlán, Santa María Chimalapa, Santa Catarina Juquila, San Juan Quiaije, San Mateo Yoloxochitlan y Silacayoapan. También se dio continuidad a las acciones para la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

desinfección del agua, y en el mes de febrero se entregaron 36 equipos de purificación de agua, 7 equipos de desinfección y la entrega de 3390 kg de hipoclorito de calcio para desinfección del agua de consumo humano, en beneficio de 45,181 personas en 18 municipios de la costa, Istmo y Sierra sur, favoreciendo a los afectados por el huracán Agatha, impartiendo también el taller de capacitación “Escuela del Agua”, para el uso y manejo adecuado de los sistemas de distribución de agua. Mediante el convenio con Conagua, gestionamos 8 proyectos hasta su validación, que serían realizados con mezcla de recursos de los 3 niveles de gobierno, ejecutando las obras los municipios para dar empleo a su población. Sin embargo, el director de Ceabien, intervino ante el delegado de Conagua y la Secretaría de finanzas para ejecutar 5 de esos proyectos. Es así que sólo operamos 3 de las obras, teniendo un remanente de MXN1,014,000 del paripaso otorgado para tal fin. Con gestiones, logramos que este remanente se traspasara al programa Mujeres Emprendiendo. Para promover e instrumentar programas y medidas pertinentes en la conservación, protección de la integridad de la biodiversidad, el medio ambiente y defensa de los recursos naturales de los pueblos originarios se han intervenido en reuniones y acciones de trabajo sobre temas de ordenamiento ecológico regional coordinados por la Secretaría de Medio Ambiente. La Secretaría de interculturalidad, además, operó en el 2023 5 programas estratégicos, siendo los siguientes: primero, la población indígena y afro mexicana vive en comunalidad, por lo que buscando el mantenimiento y rehabilitación visual de la infraestructura pública que permite el uso y disfrute de espacios dignos, el programa fondo comunitario contó con una inversión de MXN2,785,484, se otorgaron 480 tinacos de almacenamiento de agua, 800 cubetas de 19 l de pintura y 320 cubetas de impermeabilizante a 127 municipios. A diferencia del año anterior, en los que sólo se benefició a 73 municipios. Derivado de la pandemia covid-19, hubo un cambio en la modalidad de aprendizaje para los estudiantes, integrándolos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

a la educación virtual o en línea, por lo que operamos el programa juventudes interculturales originarias, con una inversión de MXN3,000,000 que alcanzó para entregar 500 estímulos económicos de MXN6000 cada uno a jóvenes indígenas y afro mexicanos estudiantes de nivel superior para tener acceso a las nuevas tecnologías, distribuidos estos apoyos en 224 municipios, a para diferencia del año anterior que sólo benefició a 23 municipios. Para fortalecer y revitalizar las lenguas indígenas, el programa fomentando lenguas indígenas estableció 150 grupos de aprendizajes con una inversión de MXN6,000,000, distribuidos en 114 municipios hablantes de lenguas indígenas, en comparación con el año anterior que sólo se aplicó a 54 municipios. Para abatir las desigualdades sociales y laborales de las mujeres y la inclusión de estas en las actividades económicas, a través del programa mujeres emprendiendo, se contó con una inversión de MXN7,524,000, beneficiando a 1254 mujeres indígenas y afro mexicanas de 160 municipios con alto grado de marginación, a diferencia del año anterior que sólo fueron 125 municipios. Las festividades rituales y ceremonias de los pueblos, siempre se acompañan con la música tradicional, formando parte de la identidad cultural que es preciso revitalizar. Por ello, el programa expresiones de mi comunidad tuvo una inversión de MXN6,000,000, beneficiando a 150 maestros de música y 1500 infantes y adolescentes de 123 municipios. En un esfuerzo conjunto con la fundación Devlyn, se entregaron lentes graduados a 532 personas con disminución visual en los municipios de Mitla, la heroica Ciudad de Tlaxiaco y zonas conurbadas de esta capital. No omito informar que el único médico con el que cuenta la Secretaría se sumó a la brigada de apoyo y auxilio que se brindó al puerto de Acapulco, Guerrero, para atender a los afectados por el huracán Otis en el mes de octubre y aportamos aproximadamente 2 toneladas de víveres y artículos de primera necesidad para ayudar a nuestros hermanos. Para celebrar el día del niño en los pueblos indígenas y afro mexicanos, a través del DIF contribuimos con 1000 juguetes y en esta época

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

invernal con 500 cobijas para personas en situación de vulnerabilidad. Por lo antes expuesto, reafirmamos que es prioridad del gobierno del Estado garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las comunidades indígenas y pueblo afro mexicano, para generar condiciones de desarrollo con enfoque intercultural. Muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Gracias secretaria. Puede ocupar su lugar. A continuación, y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la ronda de intervenciones en la cual se realizarán diversas rondas de preguntas, respuestas y réplicas. En virtud de lo anterior, corresponde a las diputadas y a los diputados formular preguntas hasta por 5 minutos cada Diputada y diputado de manera consecutiva en una sola ronda. De esto, la compareciente o compareciente intervendrá en una sola ronda para responder todas las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos por 15 minutos y continuando con la réplica por parte de los diputados y diputadas hasta por 3 minutos, de manera consecutiva en una sola ronda. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del partido unidad popular, hasta por 5 minutos.

**La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:**

Con su venia Diputada presidenta, compañeras diputadas, diputados, público en general, medios de comunicación, al pueblo de Oaxaca. Maestra Berta Ruth Arreola, Secretaría de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, sea usted bienvenida a la casa del pueblo. Quiero hacer un reconocimiento por su trabajo, por estar participando y coordinando diferentes eventos que tienen que ver con nuestros pueblos y comunidades indígenas. Asimismo, también desde esta soberanía, agradecemos su participación para la



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

creación de la ley de protección de los elementos culturales materiales e inmateriales del Estado de Oaxaca. Parte de la visión que tiene la Secretaría a su cargo, es la de ser la visión del gobierno del Estado al servicio de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas de Oaxaca, con capacidad, reconocimiento y liderazgo para articular los esfuerzos de los 3 órdenes de gobierno. Entonces, pregunto estimada secretaria, ¿cuáles son los programas que se trabajó en coordinación con el gobierno federal? Ahora bien, como presidenta de la Comisión de grupos en situación de vulnerabilidad y en atención a que la niñez y adolescencia oaxaqueña representan una tercera parte de la población total, secretaria, porque si en nuestro estado habitan 1,225,319 niñas, niños y adolescentes, por qué sólo se le dio atención a 234 en los foros de participación de los derechos de niñas, niños y adolescentes indígenas y afro mexicanos. Le reitero también que desde la Comisión de grupos en situación de vulnerabilidad, donde le damos atención a niñas, niños y adolescentes, tiene una aliada donde podemos hacer diversas actividades para beneficiar a este porcentaje de la población. Es cuanto Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, del partido acción nacional hasta por 5 minutos.

**La Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Con el permiso de las diputadas integrantes de la Comisión permanente de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas. Diputadas y diputados presentes, amigos de los medios de comunicación y público presente. En todo régimen democrático, la rendición de cuentas tiene un carácter fundamental, toda persona que tenga conferida una responsabilidad dentro del gobierno está obligada a rendir cuentas a su desempeño y en esta mañana, toca comparecer a la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

maestra Berta Ruth Arreola Ruíz, titular de la Secretaría de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos. Secretaría, es usted bienvenida a este recinto legislativo. La Secretaría a su cargo está llamada a tener un papel importante dentro de esta administración, así se establece en el plan estatal de desarrollo y se señala en el primer informe de gobierno presentado a esta Soberanía el pasado 15 de noviembre. No debemos olvidar que en el informe recibido en el pleno de este congreso, se puede leer claramente que el gobierno de la primavera oaxaqueña establece el principio de interculturalidad como un derecho de las comunidades indígenas y el pueblo afro mexicano, a fin de que puedan integrarse al desarrollo social y económico del Estado y al mismo tiempo conserven su identidad. Compañeras diputadas y compañeros diputados que creo no está ni uno en este recinto, pues esta Secretaría, de acuerdo al presupuesto que aprobamos, que se aprobó en este ejercicio 2023, fue considerado para esta secretaría MXN48,627,396.14, y en el rubro de subsidios o ayudas sociales, a la Secretaría le asignaron MXN750,000 y, para este año, es la misma cantidad. Secretaría, escuché una comparecencia aquí pero pues no me quedaron claros los números, por eso le pregunto, con estos recursos asignados a su Secretaría ¿se puede alcanzar el objetivo de integrar al desarrollo social y económico a las comunidades y pueblos indígenas y afro mexicanos?, porque, asimismo, quisiera saber cuáles son los criterios para otorgar los apoyos a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos con el presupuesto asignado porque escuchamos números pero de fundaciones, de DIF, muchas cosas y, finalmente, ¿existe por parte de esta administración algún método, propuesta de evaluación o indicador que facilite o permita la opinión e intervención y evaluación por quienes integran las comunidades y pueblos indígenas y afro mexicanos? Es decir, cuál es el programa o programas que en verdad estén diseñados por su Secretaría para atender algunas de las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

Sabemos que en esta secretaría existen 4 direcciones que la integran 4 directores varones, digo, vamos a hablar por si no hay un poquito de sensibilidad hay que tomar un poco en cuenta que deben ser integradas las mujeres en el gabinete de esta secretaría. No debemos olvidar que la ley orgánica del poder ejecutivo le faculta para, incluso, proponer mecanismos de evaluación. Hasta aquí voy a dejar mi intervención por el momento es lo que yo le pregunto, y pues mis observaciones serían más, es poco el tiempo pero en realidad creo que es una Secretaría muy importante para lo corto que se está quedando. Muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Minerva Leonor López Calderón del partido de la Revolución democrática hasta por 5 minutos.

**La Diputada Minerva Leonor López Calderón:**

Con el permiso de la presidencia de la Comisión permanente, ciudadana Berta Ruth Arreola, Secretaria de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos. Compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación, ciudadanía que nos acompaña y que nos siguen por las redes sociales.

(La Diputada habla en mixteco)

Ciudadana secretaria, sea usted bienvenida a este ejercicio de rendición de cuentas. Para el grupo parlamentario del PRD, esta comparecencia es de las más trascendentes para evaluar socialmente al autonombado gobierno de la primavera, porque, además, atender que en el primer artículo de nuestra constitución se establece que el Estado de Oaxaca es multiétnico y pluricultural y multi lingüístico. Este reconocimiento constitucional la población los agravios y marginación histórica de nuestros pueblos y comunidades, obligan a cualquier gobierno a colocar como un asunto prioritario de la agenda política la promoción, protección, respeto a la garantía de los derechos y cultura de los pueblos, comunidades indígenas y afro

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular  
de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y  
Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos  
y Comunidades Indígenas y Afromexicanas  
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

mexicanos de Oaxaca y por estas razones, la Secretaría a su cargo debe ser institución de que garantice el derecho a la libre determinación y a la autonomía con política pública con perspectiva de la transversalidad, interseccionalidad, con el objetivo y estrategia específica que sean un eje para el desarrollo económico y social de Oaxaca respetando las distintas cosmovisiones le pregunto secretaria sabe y entiende usted que la interculturalidad si es así que acciones ha realizado para transversalizar esta perspectiva para garantizar el desarrollo de nuestros pueblos y también le pregunto, en su informe dice que se realizaron los 4 procesos de consulta los cuales no están relacionados con los proyectos a que se refiere el plan estatal de desarrollo y, por otra parte, la ley orgánica del poder ejecutivo le impone la obligación de formular, organizar, promover, vigilar, ejecutar las políticas y acciones para el cumplimiento de las disposiciones constitucionales en materia indígena y ser instancia de consulta y construir el Consejo consultivo de los pueblos indígenas y afro mexicanos de Oaxaca y por estas razones le pregunto ¿considera usted que los proyectos de infraestructura carretera provisto en el Ped, deberá ser consultado, qué acciones ha implementado la Secretaría para el cumplimiento de las disposiciones constitucionales en materia indígena y de las comunidades indígenas afectadas por el corredor interoceánico, por qué razón se ha constituido el Consejo consultivo de pueblos indígenas y afro mexicanos de Oaxaca. El plan estatal de desarrollo tiene provisto el programa de rescate de las lenguas originarias del Estado, sin embargo, en su informe usted sólo se refiere a acciones de rescate de la lengua ixcateca y por esta razón le pregunto, ¿ya está formulado, aprobado el programa de rescate de las lenguas originarias del Estado y en donde los podemos obtener y por qué razones de las 5 lenguas originarias que el PED pretende revitalizar, sólo han implementado acciones de rescate de una sola lengua? El pasado 29 de diciembre se cumplieron 30 años de la entrada del vigor del convenio de diversidad biológica cuyo tercer objetivo es la participación de usted y equitativa

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

en los beneficios que se deriven a la utilización de los recursos genéticos. Digo esto porque en su informe nos hace saber sobre el proyecto denominado fortalecimiento de la medicina tradicional en Santiago Tlazoyaltepec, cuyo objetivo o comentar es en un libro de consulta las diversas especies de plantas medicinales que existen en dicha localidad y escribir su funcionamiento en beneficio de la salud mediante una metodología participativa de la comunidad lo cual implica dar a conocer información sobre recursos genéticos, el conocimiento tradicional asociado por esta razón le pregunto qué acciones de protección en contra de conductas debió piratería tienen previstas para proteger los recursos genéticos, el conocimiento asociado de las plantas medicinales de Santiago Tlazoyaltepec, en qué medidas se está previendo para el caso de un tercer solicite el acceso a la utilización de los recursos genéticos el conocimiento asociado de las plantas medicinales de Santiago Tlazoyaltepec, en motivo del libro. Gracias.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz del partido Verde ecologista de México hasta por 5 minutos.

**La Diputada Eva Diego Cruz:**

gracias presidenta. Con el permiso de mis compañeras amigas diputadas de la mesa y las demás compañeras que se encuentran presentes, de los medios de comunicación, de las personas que nos acompañan en galerías y quienes nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Maestra Berta Ruth Arreola Ruíz, Secretaria de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas del Estado de Oaxaca, sea usted bienvenida a este recinto legislativo. Secretaria, coincido con las compañeras, sin lugar a dudas una vez de las secretarías que mayor relevancia e importancia tiene en esta administración encabezada por el ingeniero Salomón Jara Cruz, es precisamente la que usted representa, ya que a

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

esta secretaría le compete brindar atención a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos para que transiten de una atención mono cultural a una intercultural y que les permita preservar, por un lado, su identidad y, al mismo tiempo, que se integren en condiciones de igualdad con su plena autonomía para lograr obviamente lo que queremos que es su desarrollo y, en Oaxaca donde el más del 69% de la población se auto describe como población indígena, es decir, más de 2,700,000 personas pues es un tema bastante complicado. Lamentablemente, todos sabemos que la mayor parte de la población indígena de nuestro Estado es la que se encuentra en situación de pobreza y en pobreza extrema y quiero comentar que, precisamente por eso, este congreso del Estado aprobó un plan estatal de desarrollo 2022-2028 que nos envió el gobernador y en donde se estableció una estrategia transversal, donde tiene que ver varias dependencias para que esos recursos aprobados sean enfocados a comunidades indígenas, comunidades afro mexicanas principalmente para que vayamos detonando el desarrollo en estas comunidades, porque como comentaba la Diputada Naty, pues con MXN48,000,000 poco se puede hacer a través de su Secretaría, tiene que haber la suma de esfuerzos para firma de convenios de diferentes dependencias del Estado, dependencias federales, obviamente municipales con la finalidad de dar atención a tanta población que tenemos en situación de vulnerabilidad. Quiero preguntarle, Secretaria, qué tipo de acciones o qué tipo de programas llevó esta Secretaría, ya nos explicó usted el tema de, en sí, cuáles han sido las acciones, pero me quiero enfocar directamente a las comunidades afro mexicanas, cuáles fueron las acciones que de manera focalizada durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo en las comunidades afro mexicanas para reducir la pobreza en que se encuentran estas comunidades y hablando de evaluaciones, de mediciones se política, esas acciones y programas ¿permitieron realmente la disminución de la pobreza?, ¿en qué porcentaje se ha disminuido? Y también es importante preguntar

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

un tema que ahorita hablaba de la coordinación con diferentes secretarías, preguntarle si usted llevó a cabo algún convenio con la Secretaría de educación pública federal o estatal porque hemos comentado o con el Instituto estatal de educación pública de Oaxaca, porque hemos comentado que también es necesario generar acciones concretas desde los planes de estudio con la finalidad de promover, fomentar y desde luego obviamente preservar nuestras lenguas, en tus de la pregunta es si afirmado algún convenio con las Secretaría Federal, Instituto estatal de educación pública del Estado con la finalidad de preservar nuestras lenguas. También comentarle, secretaria, que a nivel constitucional obviamente encontramos muy plasmado el derecho a la libre determinación, normas y prácticas comunitarias de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afro mexicano estableciéndose de igual forma que se debe garantizar que las mujeres ejercen su derecho a votar y ser votadas en condiciones de igualdad frente a los hombres y que puedan acceder a desempeñar cargos públicos y de elección popular, por lo cual sabemos que es tarea difícil ya que contamos con 417 municipios que se rigen con sistemas normativos indígenas. Aquí muchas veces en tribuna se toca que hay violencia política en contra de las mujeres y que se ejerce principalmente en los municipios de usos y costumbres, ya estamos en un proceso electoral, quiero preguntarle qué acciones ha realizado de manera coordinada con el Instituto estatal electoral y de participación ciudadana para que se garantice la participación efectiva de las mujeres en estos 417 municipios, pero sobre todo qué acciones se han implementado para prevenir que se cometan contra ellas violencia política en razón de género. Es todo presidenta, muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Gracias Diputada.

**La Diputada secretaria Dennis García Gutiérrez:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes del partido Morena hasta por 5 minutos.

**La Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Gracias Diputada. Saludo a mis compañeras integrantes de la Comisión y a todos los miembros de esta sexagésima quinta legislatura, a los medios de comunicación que transmiten por las diferentes plataformas, al pueblo de Oaxaca. Saludo al público presente. Maestra Berta Ruth Arreola. (La Diputada habla en zapoteco). Secretaria, reciba un saludo y sea bienvenida a esta casa del pueblo con motivo de la glosa del primer informe de gobierno. De las más de 7000 lenguas que se hablan en el mundo, unas 6700 son originarias de estas, unas 3000 podrían extinguirse antes del fin de este siglo. De acuerdo con la resolución de la uno del 18 de diciembre de 2021, además se declara ante esta gravedad los años de 2022, 2023 como el decenio de las lenguas maternas para crear conciencia de la necesidad de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas. México se ubica entre los países con mayor diversidad cultural y entre los 8 en donde se concentra la mitad de todas las lenguas del mundo, cuenta con una importante riqueza cultural, lingüística. Actualmente sin tomar en cuenta las variantes dialectales hay consenso en la existencia de por lo menos 68 lenguas indígenas, de las cuales, alrededor de 23 de ellas están en situación de riesgo por las condiciones adversas en las que se han dado sus relaciones con la sociedad no indígena. En Oaxaca, de las 16 lenguas indígenas que se hablan en peligro de extinción se encuentra el ixcateco, el chocholteco, el zoque, chontal y el amuzgo. En el marco del decenio de las lenguas indígenas y ante la gravedad, situación que atraviesa las lenguas indígenas en un panorama tan adverso en el mundo, en el país, pero también en Oaxaca, la Secretaría a su cargo qué acciones tiene como contemplado aparte de lo que se anuncia en su programa operativo anual 2024. Mi pregunta, secretaria, ¿hay algún plan alternativo durante estos 5 años de gobierno que intensifique la preservación,



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

revitalización y promoción de las lenguas del Estado de Oaxaca? ¿Existe en su Secretaría un proyecto sobre la creación de un Instituto de las lenguas indígenas de Oaxaca? México reconoce en su constitución a los pueblos y comunidades afro mexicanas como parte de la composición pluricultural de nuestro país. Los afro mexicanos son nuestra segunda raíz como nación. Oaxaca es el segundo estado con mayor población afro descendiente. Ellos han nutrido nuestra cultura con sus costumbres, bailes, música y su rica gastronomía, además de su visión del mundo le preguntaría secretaria, qué acciones tiene contempladas para preservar, revitalizar las costumbres, música, bailes del pueblo afro mexicano, ¿que sea hecho por incorporar en nuestra constitución los derechos del pueblo afro mexicano? Es cuanto.

**La Diputada secretaria Dennis García Gutiérrez:**

Gracias Diputada.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dennis García Gutiérrez del partido Morena hasta por 5 minutos.

**La Diputada Dennis García Gutiérrez:**

Con el permiso de mi compañera presidenta de la Comisión permanente de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, Reyna Victoria, a mis compañeras integrantes también de esta Comisión y a mis compañeras y compañeros legisladores que se encuentran en este recinto legislativo. Distinguida maestra Berta Ruth Arreola Ruíz, titular de la Secretaría compareciente, la recibimos con respeto y mucha admiración. Al público asistente y a los medios de comunicación. Muy buenos días a todos ustedes. Reitero la compareciente mi admiración y mi carácter de representante popular le manifiesto el agradecimiento correspondiente por su disposición a participar en este ejercicio

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

de rendición de cuentas, por lo que destaca este modelo de comparecer ante los diputados y las diputadas integrantes del poder legislativo. En mi opinión muy personal, puede ser que esta información que se brinda hoy, si el funcionariado al frente merece o no el reconocimiento o señalamiento de quienes son dueños de los recursos, de la sociedad y, sobre todo, que es el pueblo de Oaxaca que nos va a juzgar, a quienes ejercemos los recursos de los diferentes poderes en el gobierno. En este orden de ideas, me congratula saber que, a pesar del pequeño presupuesto asignado a su dependencia, en relación con el número de la población indígena en Oaxaca se ha realizado un gran esfuerzo y esto permite abarcar y cumplir con el eje transversal de interculturalidad, buscando siempre impactar en la protección del derecho a la salud, a la educación, a la lengua, a la cultura, la política, a los derechos humanos, todo ello con estricto respeto a los principios de igualdad y perspectiva intercultural. Sabemos que esta dependencia que honrosamente preside no es de nueva creación. Sin embargo, es hasta este momento y a tan sólo un año del inicio de la primavera oaxaqueña podemos decir que los pueblos se sienten representados, pues no olvidemos que, a pesar de que en Oaxaca 7 de cada 10 personas se auto adscriben indígenas, nunca habíamos tenido un gobernador indígena. Por eso, hoy el compromiso se multiplica para esta población históricamente vulnerable, no sólo esta secretaría sino en toda la política y la nueva forma de este gobierno. Bajo este contexto, sabemos que la población indígena ha buscado por muchas décadas el reconocimiento respetuoso a su cosmovisión y autodeterminación y que ahora tenemos el gran interés del ingeniero Salomón Jara, Gobernador de nuestro Estado de resarcir en gran parte los derechos de los pueblos indígenas y saldar esa deuda histórica que se tiene con ellos. Quiero preguntarle, maestra Berta Ruth, qué acciones está realizando la Secretaría en materia de combate a la corrupción de la cual, generalmente son víctimas los pueblos indígenas. El segundo cuestionamiento sería cuántos de los programas estratégicos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

que aquí se mencionaron requirieron la publicación de reglas de operación y en qué fechas fueron publicadas. la tercera pregunta sería, tomando en cuenta que la lengua es uno de los elementos importantes para el desarrollo de las comunidades qué porcentaje de su personal de confianza es hablante de alguna lengua indígena. Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Melina Hernández Sosa del partido Morena.

**La Diputada Melina Hernández Sosa:**

Buenas tardes. Con su permiso Presidenta. Bienvenida secretaria, maestra Berta Ruth Arreola Ruíz, bienvenida a este congreso y pues creo que tenemos una muy buena representación en usted, sin embargo consideramos pues que los presupuestos como ya lo han mencionado mis compañeras diputadas son insuficientes para atender a nuestros pueblos y comunidades indígenas. Sabemos de las necesidades, de la situación en que lo han dejado los gobiernos anteriores, la falta de atención y por qué los pueblos y comunidades indígenas para los gobiernos anteriores han sido objetos de atención, no sujetos de derechos entonces esa es una gran diferencia por la cual el modelo de atención para nuestros pueblos y comunidades indígenas es distinta a como lo está generando el gobierno de México y nuestro Presidente de la República, entonces, en ese sentido considero y en el marco del formato que ha sido establecido para las comparecencias quisiera preguntarle maestra Berta Ruth si usted considera importante y necesario y si su respuesta fuera positiva a mi pregunta, si considera necesario que en Oaxaca se pueda contar con una reforma constitucional en materia de pueblos indígenas. Aquí en el congreso ya está la iniciativa desde el 2013 si no me equivoco, sin embargo, pues no ha habido el interés para poder impulsarla y volverla a presentar en el pleno.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

Usted como representante de los pueblos indígenas considera pues que es necesario y que podría hacerse para trabajar de manera coordinada con esa Comisión de pueblos indígenas. Segunda pregunta, también en este sentido, en el plan estatal de desarrollo, el eje transversal, tercer eje transversal es el tema de la interculturalidad, que está haciendo su Secretaría de manera integral para poder aplicar este principio de política pública que tiene que ver con la transversalidad, ya lo han preguntado mis compañeras diputadas y creo que si este principio transversalidad se aplicara como es, como lo establece la doctrina y como lo han aplicado algunos gobiernos esos 48,000,000 que usted tiene se podría triplicar o cuadruplicar pero pues no lo vemos así en este primer ejercicio de gobierno que se ha realizado. Sabemos pues que es un gobierno que está, es su primer año, y la curva de aprendizaje, pero pues la exhortamos para que este segundo año pudiera si aplicarse ese principio político de la transversalidad ¿cómo lo va a implementar usted en su Secretaría la cual dignamente representa? Otro tema controversial que tiene que ver y que aquí su servidora como Diputada y representante de un distrito mayoritariamente indígena tiene que ver con los derechos políticos y hablo en 2 sentidos, los derechos políticos de los pueblos y comunidades indígenas que son derechos colectivos a nombrar a sus autoridades de acuerdo a sus sistemas normativos internos, a su norma comunitaria y a sus asambleas, a sus propias autoridades. Dos, los derechos humanos de las mujeres a tomar participación en los espacios de toma de decisiones de que las mujeres estemos en esos espacios de toma de decisión. Sin embargo, aquí ha habido una controversia en cuanto al decreto 1511 y al 689, cual es el posicionamiento de usted como representante de esta secretaría respecto de esta situación que pues la suprema corte de Justicia echó abajo y que está usted haciendo como secretaria para ayudar a resolver esta situación, cómo se coordina con las demás dependencias para que pues se les pueda dar la capacitación. Y en su informe y usted lo comentó ahorita también que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular  
de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y  
Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos  
y Comunidades Indígenas y Afromexicanas  
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

sí dan una capacitación post electoral, atendiendo la violencia política por razón de género cuando ya las mujeres indígenas están en funciones, pero creo que es importante hacer el trabajo antes de, en el proceso, en el procedimiento para poder llegar a la elección, creo que ese es un punto muy importante en donde su Secretaría tendría que trabajar y si lo está haciendo creo que no lo reflejó en el informe nada más para que nos lo aclare y también mencionó el tema creo que de acuerdo a la ley orgánica usted mencionó la atención en los conflictos políticos y en los conflictos agrarios, nada más si nos menciona en que comunidades ha participado y cuál ha sido el resultado y el posicionamiento de su Secretaría y ya para finalizar, quisiera preguntarle otras 2 preguntas muy rápidas cómo se coordina usted con su institución homóloga a nivel nacional, si hay esa coordinación también el gobierno de México, en especial el Instituto Nacional de pueblos indígenas y cómo está atendiendo a la población de comunidades migrantes en las grandes ciudades como en Oaxaca o en ciudades más grandes, tenemos población migrante también y que muchas veces las poblaciones migrantes pues también hacemos comunidad y estamos luchando por mantener nuestra cultura y nuestra identidad en el lugar de residencia en la que nos encontremos. Buen trabajo secretaria, creo que con el presupuesto que usted tiene ha hecho mucho y creo que tiene aliadas aquí en esta Comisión y estamos dispuestos a trabajar de manera coordinada con usted, con su personal, con su secretaria para poder favorecer y reconocer y dar un trato digno a nuestros pueblos y comunidades indígenas. Muchas gracias por la atención y bienvenidos. Gracias.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Gracias Diputada. Concluida la ronda de preguntas, se procederá con la intervención de la compareciente para dar respuesta a las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos. Se le concede el uso de la palabra a la maestra Berta Ruth Arreola Ruíz, hasta por 15 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

**La maestra Berta Ruth Arreola Ruíz, Secretaría de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos: (falta 1:20)**

Bueno, voy a tratar de concretizar porque si son amplias las preguntas. En lo referente a la Diputada Xóchitl de unidad popular en donde ella dice: cuáles son los programas que trabajan con el gobierno federal, quiero decirles que administraciones anteriores una legisladora logró un acuerdo con el gobierno federal Conagua, para que a través de nuestra Secretaría se hicieran gestiones para la dotación de agua potable, ampliación de agua potable, baños biodigestores, etc., todo lo que tiene que ver con el agua. Es a mi juicio uno de los mejores convenios y que ha dado resultados bastante favorables a las comunidades indígenas porque funciona mediante una mezcla de recursos, nosotros les damos el seguimiento ante Conagua aquí en Oaxaca, la delegación con técnicos y procuramos incluso yendo personalmente a hablar con el delegado de la Conagua para que se validen estos proyectos, que permite hacerlo con mezcla de recursos de los 3 niveles de gobierno. Cuando yo llego a la Secretaría, me doy cuenta precisamente que verdaderamente si funciona este convenio, no directamente con la Secretaría porque en realidad lo firma el Gobernador del Estado y nosotros contribuimos ahí con nuestra firma para que nos toman en cuenta, sin embargo, iniciada la administración nos dimos a la tarea de gestionar 8 proyectos que ya habían presentado las comunidades que tienen conocimiento de este convenio y logramos la validación de 5. Para ello, en el presupuesto que ya estaba programado para el 2023 nos dieron un paripaso de MXN13,000,000 y yo estuve como vulgarmente dicen cabildeando con el director, con el delegado de Conagua. Sin embargo, el director de Ceabien, como así se llama en esta nueva administración, se dirigió directamente al delegado de Conagua y a finanzas y ellos tomaron directamente la ejecución de 5 proyectos, yo no estuve de acuerdo, por qué esos 5 proyectos, en esos 5 proyectos ya nada más hay mezcla de 2 recursos, federal y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

estatal, ya no interviene municipio y lo que a mí me interesa es que el municipio sea el que ejecute la obra, porque de esa forma le puede proporcionar empleo a la gente del mismo municipio. Ellos, repito, tomaron 5 proyectos y ahí nada más participó gobierno del Estado a través de Ceabien y Conagua. La ejecución la hizo Ceabien, ya no intervino el municipio, y nada más en lo que nosotros logramos captar para que los ejecuten los municipios son 3, incluso, pero se cumplió con las metas que se tenían. De ese paripaso de 13,000,000, sobró un millón ciento cincuenta y tantos mil pesos, que me di la tarea de gestionar, que ese sobrante pasara al programa de mujeres emprendiendo y permitiera que pudiéramos apoyar más mujeres. Se elevó el número en 159, que repito, fue distribuido en los municipios de mayor marginación y abarcó el año anterior creo que nada más fueron 35 municipios en comparación ahora que fueron más de 100 municipios las mujeres beneficiadas. Ésa es la respuesta a la Diputada Xóchitl, me decía que porqué nada más a 234 alumnas se les había brindado material, creo que aquí pues la velocidad que tiene el informe no me permite ampliar más datos, pero nosotros en la Secretaría hemos caminado en comunidades del Estado para instruir a los niños, a las niñas y a los adolescentes todos los temas que tienen que ver con su educación bilingüe, podríamos decir, el español y las lenguas. Desgraciadamente, no a todos los podemos llevar materiales por lo escaso del presupuesto para la Secretaría que en su oportunidad le diré, Diputada Naty cómo está distribuido, pero hay a lo mejor se mal entendió que nada más eran 234 no nosotros hemos caminado con más de un millar de niños en las comunidades del Estado. Los beneficiados son 2297 infancias y adolescentes. Respecto a la pregunta de la licenciada Naty dice, cuáles son los criterios para otorgar los apoyos y subsidios. Le repito, traté a lo sumo en la medida de mi capacidad, de que atendiéramos al mayor número de municipios que tienen mayor grado de marginación y pobreza, a ellos se dirigieron estos apoyos y, verdaderamente, creo que sí logramos redistribuir más equitativamente los apoyos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

Usted nos habla del presupuesto, efectivamente, cuando yo llego a la administración ya estaba dispuesto el presupuesto que era de MXN48,627,396. Sin embargo, este presupuesto está destinado únicamente para gasto corriente, no es para programas de ayuda unto generalmente es para pagar la nómina que ahora precisamente se acaba de incrementar y para lo que fueron los apoyos nos dieron MXN25,000,000, que se distribuyeron en la forma en que vienen indicados en el informe, y los 5 programas, que ahí yo si quiero pedir la comprensión de ustedes, veo muchas compañeras mujeres que conocemos a nuestros pueblos porque yo también vengo de un pueblo y yo me siento impotente y hasta meda vergüenza cuando me piden apoyos y con qué, que tengo que recurrir a otras secretarías que si quieren me hacen caso para poder canalizar apoyos, tengo que decirlo con toda claridad. Repito, 25,000,000, a eso destinamos, esos los destinamos a los 5 proyectos y el paripaso, que repito, fue de 13,000,000, de ese, nosotros gestionamos y pedimos que el municipio ejecutara la obra para que ellos estén pendientes y ellos ocupen la mano de obra de la población, el sobrante que fue muy poco hice todo lo posible para que a través de finanzas se traspasará al programa de mujeres emprendiendo. También me pregunta cómo se vigila el rendimiento, la aplicación de estos apoyos. En este sentido, quiero decirle que la Secretaría de la honestidad del gobierno del Estado hace un puntual seguimiento y el Comité de adquisiciones de la Secretaría de Administración amén de que parece que ahora las auditorías van a ser cada año que eso es lo que más me gustaría a mí para que verdaderamente haya una buena rendición de cuentas y se constate que se ocupó en bien de la población estos recursos. Del partido del PRD, Minerva Leonor López Calderón, la compañera me pregunta si tenemos el Consejo consultivo o por qué no se ha integrado, también ese es el primer punto, efectivamente, el artículo 43 de la ley orgánica del poder ejecutivo establece que se debe constituir el Consejo consultivo, sin embargo, no, revisando toda la normatividad relacionada con el tema, no hay ningún rubro que se



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

refiera a la forma en que debe elegirse este Consejo indígena, por eso estamos trabajando, ya concluimos un reglamento interno que establezca las condiciones, la forma y el modo en que nosotros debemos constituir ese Consejo indígena y, sobre todo, que nuestro presupuesto también considere una partida de recursos para poder hacerlo funcionar, porque quiero, muy breve les diré, anterior mente yo tuve la experiencia de estar en la Procuraduría de la defensa del indígena, que es la defensa pública y estábamos sectorizados a la Secretaría de asuntos indígenas en ese entonces. Solamente en esa ocasión yo vi que se formó el Consejo indígena, pero les diré así muy breve que yo gestioné en ese tiempo un apoyo a los defensores de oficio porque ganaba muy poquito y me dieron MXN5,000,000 para darles un bono a los defensores 2 veces al año, cuando yo pedí el bono resulta que el congreso no lo etiquetó para la PRODI y cuando fui a reclamar a finanzas me dijeron, se lo gastaron en la constitución del Consejo indígena porque el Consejo indígena en ese tiempo parece que se formó no tan democráticamente y ellos exigían o exigen ya constituidos gastos de traslado, gastos de hospedaje, gastos de comida, gastos de comida y, finalmente, no sé, pero me comentaron que querían también ellos tomar determinaciones administrativas, someter a su consideración a quién se quita, a quién se pone o quién quieren ellos que se ponga dentro del personal. Yo ahí lo único que les pediría a ustedes, que son pues la voz popular de nuestro pueblo en esta soberanía que fueron muy cuidadosos en este tema para que no se politice y después termine teniendo colores o cosas por el estilo que creo que nada contribuiría a beneficiar a los pueblos indígenas. Eso es lo que podría decirle Consejo indígena, también me dice, respecto a si hay un programa de rescate de lenguas indígenas, quizá yo hice hincapié en el ixcateco porque es el que más peligro corre, pero también está el chocholteco, quiero decirles que a las 15 lenguas indígenas se les otorgó en mayor o menor medida de acuerdo a su necesidad el programa fomentando lenguas indígenas, el que sigue después del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

ixcateco precisamente es el chocholteco, a los chocholtecos les dimos diez programas de rescatando lenguas, 10 programas que abarcan a 10 formadores, cada formador con 10 alumnos que van siendo preparados para replicarlo después y que se les da un apoyo mensual de MXN700 para que también ellos transmitan la lengua. El único que no vino con nosotros y que lo convocamos y le hablamos fue el amuzgo, pero fuera de ése que voy a hablar yo personalmente o iré a la comunidad para que podamos implementarlo, pero todas las 14 lenguas indígenas restantes están cubiertas con el programa fomentando lenguas. Respecto al partido Verde, la Diputada Eva Diego, dice: qué programas llevó a cabo la Secretaría, quiero decirle que son los cinco que enumero en el informe, dentro de los cuales está fondo comunitario que es el que consiste en dotar de tinacos, de 8 tinacos con capacidad de 1100 litros, de 10 cubetas de pintura, 4 de impermeabilizante, ese programa, yo hice todo lo posible por llevarlo a las agencias más sentidas, más marginadas, que no tienen pues recursos para poder pintar siquiera sus oficinas. El programa de la mujer emprendiendo, que consiste en un único apoyo de MXN6000 y que también ahora abarcó a más de 100 municipios de los más pobres del Estado. Ese apoyo, bueno, creo que también está la tarjeta bienestar Margarita Juárez, pero no la operamos nosotros que creo que también es muy importante, pero si hubiera la oportunidad de que ustedes incrementaran este apoyo a la mujer emprendiendo, la realidad es que hay muchas mujeres que requieren como decía mi mamá el punterito para poder empezar un negocito o fortalecer el que ya tienen. Me llamo mucho la atención una niña que recibió el apoyo que dice que ella estudia vendiendo cócteles de fruta y que esos 6000 los iba a aplicar precisamente a comprar vasos y tenedores y fruta. Este año, para el 2024, yo creo que es saludable implementar nuevos programas para apoyar a la mujer, incluso en el tema de violencia de género, porque yo creo que de nada sirve llevarles discursos de palabrería que las mujeres a veces ni entienden ciertos términos jurídicos y técnicos, cuando lo que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

nosotros debemos hacer es apoyarlas para que perfeccione sus artesanías, sus bordados, sus trabajos que hacen, de esa manera ellas podrían tener un poco más de independencia económica para poder enfrentar la violencia de género, la violencia intrafamiliar que es una realidad diaria en nuestro estado de Oaxaca, porque a veces no lo vamos a negar, se habla mucho, hay mucha demagogia, mucho discurso, pero cuantas no hasta que trabajamos y somos profesionistas también nosotros a veces sufrimos esa violencia de género y aquí lo que yo creo que debemos es apoyar a la mujer para que sea, para que ella pueda tener autonomía económica mínima para poderse defender. Dice, acciones del INE IEEPCO para garantizar el combate al abrirse de género. Aquí nosotros, en el tema de la violencia de género, aquí hago hincapié, no sé si hay alguien que represente las comisiones a la mujer, yo he sido testigo de que las mujeres de nuestros pueblos son violentadas, abusadas sexualmente y no una mujer con toda la capacidad racional, mujeres que son débiles mentales o que tienen en la familia por el padrastro, por el hermanastro y he visto la lucha que padecen para lograr la integración de una carpeta de investigación. Se libra la orden de aprehensión y qué resulta, en esos pueblos, por los que no pasa Dios, como dicen, los policías venden las órdenes de aprehensión y me consta, pero no soy la instancia para resolverlo, yo creo que ustedes, como mujeres Diputada representantes populares, deben pedir un censo a la fiscalía, un censo de órdenes de aprehensión que no han prescrito, que están vigentes, a ver, ¿por qué no se han ejecutado? ¿Cuántas han desaparecido? Porque los policías le dicen que cuesta MXN100,000 y aquí en tu cara la rompo, ya no hay orden, pero a mí y sí lo abordo, porque finalmente mujeres indígenas han sido violentadas, también sexualmente. Siempre en foros o ahorita mucho me preocupa como dijo la Diputada Melina que ya debe haber paridad de género en las autoridades elegidas por sistemas normativos y esa tarea tiene que ser muy importante este año en coordinación con la Secretaría de la mujer y quienes

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular  
de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y  
Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos  
y Comunidades Indígenas y Afromexicanas  
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

se sumen por parte del congreso, para que vayamos a las comunidades y hacer entrar en razón al hombre de las comunidades indígenas, que es el que más resistencia nos pone para aceptar esta paridad de género, que a veces sólo es de papel pero en los hechos ahí están nada más mandando los hombres. Si omito algo, por favor en la réplica me dicen. La Diputada Melina dice: es necesaria una reforma indígena, sí, bueno, sea cuestionado y es motivo de polémica el tema de reconocer a las comunidades indígenas una personalidad jurídica para que puedan ejercer sus derechos de la manera más libre y eficiente. Sin embargo, también debemos reconocer que es un tema muy controvertido, porque sí, efectivamente, hubo una reforma desde el 2019, pero la constitución federal textualmente dice: son de interés público, no dice que tengan personalidad jurídica propia, que es la palabra sacramental que daría libertad a las comunidades indígenas, aún no está. Estoy documentada de la propuesta de reforma presentó al congreso federal el licenciado Adelfo Regino que es el titular del Inpi, pero que desgraciadamente no ha caminado, porque aterrizando esa reforma, traería como consecuencia una cascada por así decirlo de reformas en materia constitucional federal y en todas las legislaciones de los estados que tienen pueblos y comunidades indígenas. Yo creo que en esta actualidad, donde estamos ya mayormente informados, que nuestros pueblos también saben ya cómo se defienden, están, yo me admiro a veces de todo el conocimiento que tienen sobre sus derechos humanos, sus derechos políticos, no dudo que esta reforma aterrice pronto, pero a nivel estatal, no puedo yo engañar y decir yo voy a hacer algo, esto tiene que venir de nivel federal y solamente así se logra. Habla la maestra, la Diputada Melina, habla del tema de la transversalidad, quiero decirles que, como lo dijo también la Diputada Natividad y Melina misma, el presupuesto de nuestra Secretaría es el más modesto de todas las secretarías y todas las Leyes dicen que debe actuar en transversalidad con las demás instituciones y secretarías de gobierno del Estado, pero yo lo que quiero es que se

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

haga realidad, yo quisiera que ustedes como representantes populares, requieran a los compañeros que vienen también aquí a comparecer y les digan ¿hacer realidad lo que dice el artículo 43 fracción XXXV que dice al texto que las secretarías tendrán destinado un presupuesto, una partida para el tema de interculturalidad? Desde que llegó a la Secretaría me esmerado por tocar puertas, iniciamos el programa nuestras raíces en donde yo pido apoyo de sefader, de salud, de economía, de otras, de infraestructura para que ellos me acompañan a las comunidades y podamos conocer su realidad de carencias, pero no puedo decir que no me hayan hecho caso, algunos y fueron, pero es muy difícil. Yo creo que primero tendría que caerles el veinte a todos los secretarios de Estado que la Secretaría de interculturalidad solamente podrá funcionar si se hace realidad la transversalidad, si no, es letra muerta porque nada más se habla, diario oigo yo hablar en todos los ámbitos académico, político, social los pueblos y comunidades indígenas y qué le dan, qué le dan materialmente hablando, en su realidad, migajas, a ver qué dan los demás, a lo mejor con esto yo termino mi función allí en la Secretaría, pero sí creo que es muy importante que ustedes lo hagan, que ustedes se han la fuerza que acompaña a los pueblos indígenas, a todas ustedes que están ahorita en esta tribuna y mis compañeras que están ahorita no sé cómo se llevan esos cubículos pero todas ellas creo que provenimos de abajo, venimos de pueblos y comunidades indígenas, hagamos pues realidad ese discurso, que no quede nada más en demagogia. Diputada Dennis, dice, la corrupción como se combate aplicando la normatividad. Uno de los tips que le acabo de pasar ahorita precisamente es el de la procuración de justicia, si yo lo hago sola, no me van a hacer caso, no es mi tema ahorita la defensa penal de nuestros indígenas, hombres y mujeres, sin embargo creo yo que debo estar pendiente de cómo van los procesos que se siguen en contra de nuestros hermanos privados de la libertad, sobre todo y resulta que yo pedí informes a la instancia de prevención social para que me dijera cuantos indígenas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

están recluidos, de qué etnias tienen. También le pedía el TSJ información y la defensoría pública para, yo no quiero invadir tampoco áreas que no me corresponde o porque a lo mejor yo estuve antes ahí pueda decir que yo quiero meterme en donde no debo, pero son mujeres y hombres indígenas los que están encerrados hay y que no sabemos si de verdad se está implementando una buena defensa técnica a favor de ellos, solamente recibir informes del tribunal superior y de prevención. La defensoría nunca me informo y, aún así, fuimos en una, con compañeros del área jurídica, a Tanivet, encontramos 26 mujeres indígenas privadas de su libertad, que amén de los problemas que hay de intérpretes de su lengua, enfrentan también una serie de inconvenientes, la falta de medicina, la discriminación, lo difícil que es que sean visitadas por sus familias porque desgraciadamente todas están concentradas en Tanivet y muchas vienen de las regiones más alejadas de nuestro Estado. Habría que ver qué podemos hacer a favor de ellas y algunas pueden obtener su libertad si otorgarán la fianza que les están fijando, pero sí, algunas son fianzas elevadas y por más que queramos no podemos hacer, pero si es muy importante este tema. Algo también muy sensible, no es posible que la Secretaría se llame de pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas si no tenemos una partida para intérpretes. Nosotros, dicen, qué porcentaje tenemos de hablantes, de los de base tenemos 6 que hablan zapoteco, triqui, chinanteco y párenle de contar. Todas las instituciones gubernamentales, estatales y federales, me piden ese apoyo, educativas incluso y con toda la vergüenza les tengo que decir que no tenemos porque no hay una partida presupuestaria para tener intérpretes. Yo les pediría que ustedes hicieran lo posible que cuando menos hubiéramos 2 intérpretes de cada una de las 15 lenguas, porque eso nos podría ayudar a apoyar a nuestros pueblos indígenas, a la gente de nuestras comunidades para hacer valer sus derechos. Quiero decirles que 132,000 personas indígenas solamente hablan su lengua originaria, no hablan el español y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular  
de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y  
Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos  
y Comunidades Indígenas y Afromexicanas  
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

qué hacemos con ellas, entonces son temas muy sensibles de la Secretaría, primero, que se haga efectiva la transversalidad, segundo, que haya recursos para contratar intérpretes, en el tema de apoyos. Yo me conmuevo, ustedes saben que nuestro gobernador tiene una política de territorio y creo que es una de las mejores yo misma que es trabajada 39 años en la función pública es la primera vez que tengo este ejercicio, lo confieso, con un gobernador que camina a ras de tierra y, ahora, me caí el 20 de que, creo yo que los funcionarios que están en este tipo de instituciones como en la que estoy ahora deben haber recorrido, conocer nuestro estado de Oaxaca, sus entrañas porque así vemos sus crudas realidades como están sus caminos, que accidentados, descuidados, las distancias tan grandes que tienen que recorrer sin tener medios de comunicación, no hay señal telefónica, en fin, una serie de carencias que, ahora, en lo particular y hablando mí personalmente, me avergüenza. Sin embargo, dentro de mi modesta capacidad y en sus límites también créanme que hago todo lo posible por ayudar a nuestras comunidades. Los pueblos afro descendientes, a mi compañera que está aquí es subsecretaria de pueblos afro mexicanos, ella está pendiente de esa zona y descubrimos, por ejemplo, que en los censos hasta 2020 se incluyó a los afro mexicanos y en esos censos, en esos ejercicios para saber qué carencias tienen, no hay nada, no se puede caminar cuando no tenemos datos duros, seguros de lo que pasa ahí, de cuáles son las debilidades, porque las fortalezas son muy pocas, pero como enfrentar esas debilidades, entonces, repito, creo que ya me pasé del tiempo pero pido de veras homo mujeres que somos ustedes y yo su comprensión y perdón si a lo mejor me extralimite en mi apasionamiento, pero es lo que yo siento y, finalmente, les agradezco, dice, decía el poeta Agustín Lara que la palabra gracias debe escribirse con mayúsculas y no debe pronunciarse con los labios sino con el corazón y yo les doy las gracias a ustedes por su paciencia, por su comprensión y tenga la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

seguridad de que el tiempo que pueda yo estar en la Secretaría dar en mi mejor esfuerzo pues para dar resultados. Muchísimas gracias, que Dios los bendiga.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Gracias secretaria. Concluida la intervención de la compareciente, se procederá con la intervención de los representantes de los partidos políticos para exponer su réplica. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del partido unidad popular hasta por 3 minutos.

**La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:**

Con su venia Diputada presidenta. Secretaria, muy respetuosamente le comento respecto a mi primera pregunta que tiene que ver con los foros de participación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes indígenas y afro mexicanos, espero que no haya sido una confusión mía, sin embargo en el informe anual que usted claramente nos reporta, aquí fue donde se hizo mención de la población beneficiada que fueron 234 niñas y niños y ya comentando respecto a los temas más urgentes que aquejan a esta población de niñas, niños y adolescentes, dentro de la Comisión de grupos en situación de vulnerabilidad hemos realizado diversos estudios que tienen que ver con temas de abuso sexual por ejemplo en una de las comunidades más alejadas donde los niños, todo el padrón son 300 estudiantes, desafortunadamente el 10% han sufrido algún tipo de abuso sexual, muy sensibles. Mi compañera Naty me ayudado porque es integrante de esta comisión y estos datos pues tan crueles que son muy delicados, tenemos que hacer un trabajo en conjunto pues ya usted lleva al frente un año dentro de esta secretaría y es responsabilidad nuestra como de usted también, no hemos tenido una sola mesa de trabajo, o sea, no ha habido una sola reunión entre nosotros para poder coordinar estos trabajos. Sin embargo, podemos hacerlo, estamos a tiempo para ayudar a las niñas, niños y adolescentes que más lo necesitan. Maestra, estoy convencida que



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

sólo en unidad podremos superar los desafíos a los que nos enfrentamos y, de esta forma, garantizar el reconocimiento, respeto y observancia de los derechos de pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas de Oaxaca y, nuevamente, como presidenta de la Comisión permanente de grupos en situación de vulnerabilidad, me gustaría sugerir el establecimiento de un grupo de trabajo entre ambos poderes, un espacio donde podamos trabajar en conjunto para desarrollar y mejorar las políticas existentes, abordar las deficiencias identificadas y asegurar que los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas reciban la atención necesaria. Ojalá, secretaria, pueda usted incorporar a su plantilla laboral a jóvenes indígenas y afro mexicanos con discapacidad puesto que esta soberanía ya aprobó una reforma incluso constitucional para que las personas con discapacidad puedan tener espacios laborales en la administración pública estatal. Es cuanto Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del partido Acción Nacional.

**La Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Nuevamente con el permiso de los presentes pues para acción nacional, una sociedad política perdura cuando busca como vocación satisfacer necesidades comunes, estimulando el crecimiento de todos sus miembros, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, o riesgo como es el caso. Secretaria, es apenas el inicio de esta administración, pero en estos 12 meses poco se está realizando para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afro mexicanos. Es sido diputada local, he sido diputada federal y pues la vida hoy me vuelve a dar la oportunidad de ser diputada local, quiero decirle que he estado presente en infinidad de comparecencias, y a ningún secretario o compareciente aquí en este

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular  
de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y  
Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos  
y Comunidades Indígenas y Afromexicanas  
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

recinto pues le dado un aplauso, porque he dicho que los resultados no son los reales. Hoy le aplaudo no por los buenos resultados de la Secretaría en cuanto a los números, le aplaudo por su sinceridad y hoy quiero decirles que se habla tanto de una transformación y se habla tanto, presumir en este recinto de todos los trabajos, de un gobierno federal como de un gobierno estatal que veo que en lugar de venir a aplaudirlos a una comparecencia nos escondemos, no están, aquí no es tan, tan es así que yo entiendo que hay otras prioridades, seguir engañando al pueblo hoy en las campañas electorales y es válido, no vine a hablar de política pero si viene a hablar de lo que está pasando en este recinto. Yo, secretaria, quiero decirle que cuando estuve en la diputación federal fue integrante de secretaria de la Comisión de los indígenas y afro mexicanos y los diputados cuando me vieron y me presenté se rieron por mi color, por mi físico, dijeron ¿tú indígena? Al contrario, secuestraste a los indígenas de tu fracción, ¿hablas alguna lengua? ¿de qué sirve hablarla si no los apoyamos? Claro ejemplo, el director del Inpi, Adelfo Regino, habla una lengua y fue el primero que agachó la cabeza para recordarle todo el presupuesto la Secretaría de las comunidades indígenas, y no estamos hablando de presupuesto para programitas, estamos hablando que realmente no existen los convenios, allá están los chimalapas, lo más alejado y sin un hospital para la salud, ahí está el caso de los afro mexicanos, alejados y no hay hospital para la salud. Requerimos de educación, hay están las comunidades lejanas a las que se refieren las diputadas, con maestros alcohólicos y no hay quienes realmente los vigile, ahí está todo lo que nosotros realmente atacamos, pero de qué sirve venir vestidos de indígenas, saludar en una tribuna aquí con un dialecto si no lo hacemos realmente ahí porque no discutimos un presupuesto, porque no nos dejan ver ni hacer valer lo que realmente declaramos y lo que nosotros realmente ponemos nuestro punto de vista como posición. Entiendo que la oposición no esté porque los plancha como dicen, hay una gran mayoría, pero de qué sirve la gran mayoría si la realidad está

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

aquí y que bueno que hay sinceridad, secretaria, porque usted ya fue parte de un pasado donde ya fue parte de ese pasado donde estuvieron en gobiernos anteriores y ahí la vi luchando con Adelfo Regino. También lamento que no se reconozca, yo fui coordinadora aquí en esta legislatura, la 62 en donde se presentó esta reforma constitucional en materia indígena a través de un diputado del PAN donde todos la obstaculizaron, no dejaron que pasara y, hasta el momento, hoy Adelfo Regino en aquella ocasión de aquel gobierno y hoy siendo de este gobierno no hace nada porque se apruebe, al contrario, dice, no, de qué lado está Adelfo, ¿del lado que le conviene? Porque eso es lo que nos está representando y desde el gobierno federal, no puedo acusar hoy en un gobierno estatal a una secretaria cuando el gobierno federal oaxaqueño nos está entregando y hablo de este director del Inpi y hablando justamente en cuanto a las comunidades indígenas y afro mexicanas. No hay educación, no hay realmente hospitales, no hay escuela, ahora hablando de las mujeres violentadas, dónde están los refugios, dónde están los refugios regionales para las niñas, niños y para las mujeres que realmente los necesitan, tanto violentadas de familia como en instituciones públicas. Debemos decirlo, no nos vayamos a la comunidad más alejada, nomás vayamos aquí a las oficinas, desde la fiscalía las mujeres reciben acoso y esa parte la tenemos que ver. Yo quiero preguntar qué oaxaqueño es turista, es gringo. Todos somos indígenas porque venimos de una comunidad realmente de un Estado, pues secretaria, esta es la parte por la cual yo me quiero expresar, más allá de leer educadamente, más allá de defender gobierno, yo la felicito por ser sincera, porque esa es usted, esa es mi amiga Bertha Ruth, la mujer que siempre el hay visto luchando y que hoy nos dice sinceramente no hay recursos y por eso di la cifra de los 48,000,000, es fuerte, pero lamentablemente es para la administración, no es para nuestras comunidades y no es para lo que realmente se dice. Por eso hablaba yo de los 750,000, ¿eso cuestan las comunidades indígenas, MXN750,000? Eso es lo que yo quería que usted me

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

contestara, me siento satisfecha y la exhorto, secretaria, pues a redoblar esfuerzos, a que se materializa en la integración al desarrollo económico y social de las comunidades indígenas y afro mexicanas. Yo sé, secretaria, que la actividad legislativa conlleva un sin número de apreciaciones de interpretaciones por parte de la sociedad, pero para acción nacional y en especial para su servidora, entendemos nuestra actividad y yo sé que es de esta manera y quiero despedirme y terminar con esto diciendo que la responsabilidad como miembros del congreso es permitir a nuestro estado, mediante la actividad legislativa crecer como Estado. Somos el rostro de nuestro pueblo, nosotros los diputados, sus representantes. Hemos sido llamados para preservar y defender la dignidad de las personas, totalmente quiero recalcar aquí que esta nota se les está olvidando a los diputados. Hoy, en este momento, sólo se discute quién encabeza distritos federales, distrito locales o presidencias municipales mas no están viendo lo que nuestras comunidades indígenas lloran cada quien en su hogar, en la institución pública que les corresponde estar y qué bueno y lo quiero poner como ejemplo, ahí está el hospital Aurelio Valdivieso, durmiendo en la calle, llorando realmente por implorar un poquito de salud. Esta parte pues yo exijo el esfuerzo para lograr el bien común de todos los ciudadanos oaxaqueños y principalmente todas las familias que hoy nos necesitan. No dejemos que la política arrebate el bien común de nuestros oaxaqueños. Por el momento es cuanto, secretaria.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Minerva Leonor López Calderón del partido de la Revolución democrática hasta por 3 minutos.

**La Diputada Minerva Leonor López Calderón:**

Bueno pues nuevamente buenas tardes. A 503 años del inicio de las violencias, de la conquista que fundó lo que es México, a 33 años que entró en vigor el convenio

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

de 169 de la organización internacional del trabajo, a 30 años de levantamiento armado de ejército zapatista liberación nacional y a 26 años de Oaxaca fue el primero entidad federativa en reconocer los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca vemos que los indígenas seguimos siendo un objeto útil para la emisión de votos y para legitimar en el discurso el poder público, porque en la campaña para el gobernador, un gran número de comunidades indígenas vieron con esperanza a un candidato que reafirmaba su identidad indígena zapoteca de la Sierra Juárez, en tanto que prometía la transformación de Oaxaca y la reivindicación de los indígenas. Esto cuando vivíamos en el momento de nuestra historia y que se intentaba imponer un megaproyecto que vulneran nuestra soberanía, pero lo que es el corredor interoceánico así como el proyecto de minería hidroeléctricas que amenazaba nuestro territorio sin embargo, en el plan estatal de desarrollo 2022-2028, los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos fuimos prácticamente invisible a 2 y discriminados por lo que la máxima que nadie se quede atrás y que nadie se quede afuera llega a ser una burla. Esta omisión provoca que la Secretaría ocupa el lugar 14 de las 15 secretarías con monto de presupuesto asignado 2023. Por lo mismo, sin demeritar a su persona, la Secretaría se evitó nombrar a una persona con auto adscripción calificada o al menos con amplio conocimiento, experiencia en materia de derecho y cultura indígena. La suma de circunstancias que venimos señalando provoca que tengamos un informe que sólo pone en evidencia la falta de políticas y presupuesto así como de conocimiento y experiencia en la materia y lo cómico es que con motivo de esta visión se informo como un logro el obsequio de empanadas oaxaqueñas que los asistentes a la tradición noche mexicana del 15 de septiembre es cuando el programa de rescate de las lenguas originarias del Estado vemos con desánimo que este limitó a revalorar una sola lengua con una inversión de MXN82,200 y con avidez de informes sobre acción del programa pro agua, cuando el mismo informe nos indica que los recursos son

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

inversión el gobierno federal. Con mayor calidez se informo sobre un proyecto que se considera de fortalecimiento de la medicina tradicional cuando en realidad se está haciendo poner en riesgo los recursos genéticos y el conocimiento tradicional frente acciones de bio piratería. Es necesario tomar en serio los derechos de nuestras y de nosotros indígenas y afro mexicanos que deben entender que agregar la palabra afro mexicano en el texto, en la ley o de los instrumentos política no significa una inclusión real en este grupo de poblacional históricamente incluir o porque la inclusión requiere de una voluntad real. Es por eso hacemos una llamada al poder ejecutivo a recorrer o establecer políticas públicas que en los próximos 5 años mejoren la calidad de vida de las personas indígenas y afro mexicanas de Oaxaca. Gracias.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz del partido Verde ecologista de México hasta por 3 minutos.

**La Diputada Eva Diego Cruz:**

Gracias presidenta. Con el permiso de la mesa, de las diputadas presentes, compañeras y compañeros. Nuevamente, secretaria, felicidades por su transparencia, por su apasionamiento. Creo que muchas mujeres que estamos aquí somos apasionadas y debemos seguir actuando con pasión y coraje porque Oaxaca lo requiere. Celebro muchos de los programas que usted ha llevado a cabo, la implementación del programa revitalización y enseñanza de la lengua ixcatteca y la promoción de las otras lenguas que ya se están extinguiendo en Oaxaca, del programa expresiones artísticas y culturales Guelaguetza 2023, donde lograron visibilizar a muchos pueblos indígenas y a muchos pueblos afro mexicanos a nivel mundial y eso es importante, atraer el turismo, porque no olvidemos que Oaxaca vive del turismo. La primera jornada de atención de medicina tradicional sanación

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

ancestral, mediante la cual se promueve la práctica de la medicina tradicional desde la cosmovisión de la salud y la enfermedad de nuestros pueblos indígenas y afro mexicanos y también celebró que se tome en cuenta la participación de nuestros pueblos indígenas como en la consulta previa, libre e informada y culturalmente adecuada para la creación y operación de la afro Universidad politécnica intercultural. Vale la pena, en Oaxaca hay muchos conflictos y yo comentaba en la pasada visita del secretario de gobierno que muchos de los conflictos que hay en Oaxaca es precisamente porque muchas veces a nivel nacional se imponen varios proyectos que vienen a generar divisiones de nuestro Estado, precisamente porque hay mucha gente apasionada que defiende sus criterios y que muchas veces el gobierno no platica con la gente y que bueno que ahora se esté haciendo, secretaria. Decirle que no hay recurso que alcance, claro que es poco MXN48,000,000 pero tampoco vengamos aquí a hablar de discurso, sabemos la gente que tenemos experiencia legislativa, conocemos Oaxaca, secretaria, todos quienes me escuchan, a un presupuesto aprobado donde el 75% de este presupuesto se tiene que ir a pago de nómina, operatividad de cada una de las dependencias y el 15% restante, porque en la realidad, si alguien se pone a leer el presupuesto sabe que es cierto, el 15% restante el 10% se va a los municipios, a las participaciones municipales y lamentablemente quiero informar a la gente que MXN2,200,000,000 vamos a tener en pago de deuda pública de muchas administraciones que han endeudado Oaxaca y lo tenemos que pagar si o si y del restante 15% se tiene que utilizar para los programas sociales, para temas de obra de infraestructura que a Oaxaca le hacen falta recurso, claro que le hacen falta, que necesitamos ponernos de acuerdo, sí, que es responsable del congreso, claro que si y vale la pena que estas prácticas que tenemos entre el ejecutivo del Estado y el legislativo sean claras, sean concretas, sean con responsabilidad porque no se vale también venida decir que Oaxaca a partir de este gobierno o estos gobiernos está

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*  
11 de enero del 2024

abajo. Yo celebro de verdad que el gobierno federal ahora dé los recursos de manera personalizada a cada una de las gentes. Celebro que haya tirado a muchos líderes porque lamentablemente en muchas comunidades indígenas los líderes gozaban de grandes beneficios a costa de la gente y en donde está en Oaxaca el desarrollo de esas comunidades. Cuántos programas durante muchos años se implementaron con la finalidad de desarrollo y donde están las cifras de beneficio y desarrollo las comunidades. Ahora, con estos programas que van directamente a la gente, donde se les dice que tú eres el beneficiado, donde solamente tú puedes cobrar, los poemas sociales, varios proyectos, ya cambian de alguna manera la visión de que la gente puede actuar en su propia y de manera directa. Tamil celebro el trabajo de territorio que está haciendo el Gobernador del Estado que permite dar mayor transparencia y rendición de cuentas desde territorio. Yo la he visto secretaria caminar, porque yo también camino el territorio. La he visto caminar en diferentes municipios donde el gobernador va a decir este proyecto, esta obra voy a realizar en este municipio con recurso estatal para que a la gente y no lo decide el gobernador, es en base a las peticiones que hace el presidente municipal, la gente, los comités de padres de familia, los comisariados y así se va, en la medida de las posibilidades, el presupuesto que se tiene con ese 15% que tenemos para ejecutar en este caso en el 2024 así se va a llevar a cabo y decirles que es importante ir combatiendo, se combate la corrupción porque también tenemos en muchos municipios la gente de pronto no sabe qué obras se ejecutan con recurso federal, cuáles se ejecutan con recurso estatal y cuáles son realmente con recurso municipal. Necesitamos hacer suma de esfuerzo en los niveles de gobierno, todos y cada uno de los que estamos involucrados en política, hablarnos claro, hablar de esa transversalidad. Claro que secretaria se lo vamos a tomar en cuenta aquí en el congreso del Estado que diputados necesitamos asumir las posturas con las diferentes dependencias para que haya un desarrollo en las comunidades indígenas



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

le tienen que inyectar todos, es prioridad porque son las comunidades más marginadas no de ahora, son muchos años de retraso los que llevamos en Oaxaca, son muchas comunidades que requieren el apoyo, y salud, materia educativa, desarrollo. Traemos mucho que hacer, que no se va a solventar con discursos ni con posturas políticas sino con acciones reales y concretas, con ir en contra de la corrupción, pero también decirle a la gente de manera transparente en que se está utilizando su recurso público. Por eso celebro que usted siga caminando con el Gobernador del Estado, yo voy a seguir caminando como dice usted como representante popular para ver que se está haciendo, no nada más es etiquetar el recurso, el presupuesto, es ir a caminar también con el gobierno del Estado para ver en donde se está aplicando. Hace mucho falta por hacer, claro que sí, hace falta que nos pongamos de acuerdo, que nos pongamos de acuerdo también con el gobierno federal, con las diferentes dependencias, con las dependencias estatales y que el gobierno del Estado sea punta de lanza para llevar a cabo no solamente las reformas, el verde quiero decirle que estamos como aliados para hacer las reformas necesarias, que se tiene que hacer para que haya más desarrollo, para que haya menos discriminación, para que haya más igualdad, para que haya mejor participación de las mujeres, para que no haya violencia política, violencia de género. Nos unimos como aliados, pero también vamos a caminar en la zona con la finalidad de que no nada más sea un discurso político si no sean acciones concretas que se traduzcan en beneficio de las oaxaqueñas y oaxaqueños. Muchas veces Presidenta.

**La Diputada secretaria Dennis García Gutiérrez:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes del grupo parlamentario del partido Morena hasta por 3 minutos.

**La Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

Gracias Diputada. Con el permiso de mis compañeras que conforman esta Comisión. Yo coincido mucho con mis compañeras que, efectivamente, el recurso que se le fue asignado a la Secretaría de pueblos indígenas es muy poco. Nosotros sabemos que tenemos una deuda histórica para nuestros pueblos indígenas. Secretaria, reconozco en usted a una persona entregada a las causas de las indígenas y a los más desfavorecidos desde su paso por la entonces Procuraduría para la defensa de los indígenas en los años de 2010 al 2016. Desde los espacios de este congreso, cuenta conmigo para sus proyectos y planes de conservación de nuestra lenguas y haberes, conocimientos ancestrales, La visibilización de su medicina, bailes, vestimentas y todo lo que significa la cosmogonía de nuestros pueblos indígenas y afro mexicanos. Toda iniciativa de ley sobre la materia será bienvenida y respaldada. Debemos cuidar el legado cultural de nuestros antepasados, no debe morir la visión de un mundo indígena y afro mexicano. Secretaria, en este caminar este año que usted haya llevado a esta Secretaría reconocemos su entrega, su pasión y sabemos que con el permiso de nuestro Dios padre le faltan 5 años, secretaria y yo siempre lo he dicho, desde donde nosotros estemos en este año como diputados invítenos a recorrer con ustedes esos pueblos indígenas cuando así ustedes han de caminando, nosotras como diputadas y diputados yo creo que estamos comprometidos con nuestros pueblos indígenas. Le decimos para que cumpla este objetivo estamos aquí para apoyarla. Gracias, enhorabuena y que Dios le permita a usted y a nosotros cumplir con el compromiso para el bien de nuestro querido Oaxaca. Muchísimas gracias.

**La Diputada secretaria Dennis García Gutiérrez:**

Gracias Diputada.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dennis García Gutiérrez, del partido Morena hasta por 3 minutos.

**La Diputada Dennis García Gutiérrez:**

Con el permiso de la Diputada Presidenta de la Comisión, de las compañeras integrantes y de los diputados y diputadas que aún se encuentran en este recinto legislativo, a todos los invitados, a los medios de comunicación. Es lamentable que no puedan estar todas las fracciones parlamentarias cuando siento que esta secretaría es de suma importancia para Oaxaca, porque en Oaxaca pues todos somos indígenas, pero es triste verlo porque solamente están cuando se trata de hacer groserías, de no recordar el pasado y sobre todo interrumpir los grandes trabajos que se están realizando en estos ejercicios de gobierno. Pues no hay mucho que decir, secretaria Bertha Ruth, en relación a su desempeño al frente de la Secretaría de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas. Me quedo convencida que el funcionamiento y resultado de una Secretaría tiene mucho que ver con quién la encabeza. Quiero decirle que su sensibilidad y empatía son muestras de gran compromiso en este ejercicio de la función pública. Por otra parte, le animo a que siga fortaleciendo la política transversal de interculturalidad, pues hay grandes carencias y desigualdades en materia educativa, porque quienes recorremos los pueblos y comunidades indígenas, que muchos y muchas funcionarias públicas no tienen ni la menor idea que existen, no tiene ni la menor idea en las condiciones que se encuentran sus aulas, sus pupitres, sus techos y que no conocen un espacio deportivo de concreto, sino siguen jugando en la tierra. Muchos no saben que hay niños con problemas de aprendizaje y que es necesario que haya una política de inclusión verdadera, porque necesitan muchas niñas y niños tener atención de educación especial en esos pueblos y comunidades indígenas. Muchos desconocen que mujeres todavía mueren por no tener atención a un parto de manera oportuna. Muchos no saben

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular  
de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y  
Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos  
y Comunidades Indígenas y Afromexicanas  
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

que las mujeres comen una sola vez al día en esas comunidades y pueblos indígenas. Muchos no saben todavía que en los pueblos y comunidades indígenas las casas de salud en algunos lugares existen y donde existen no hay medicamentos, no hay siquiera un enfermero o han dejado de funcionar también las personas que se capacitaron para dar atención inmediata y de manera emergente en esos pueblos y comunidades indígenas. Hay muchas carencias en materia de infraestructura, secretaria, por eso yo le exhorto a que se siga fortaleciendo esa transversalidad, porque hay casos muy lamentables. En una comunidad del municipio de Santa María Guienagati, una niña que con toda la ilusión del mundo, para mí era una niña, tenía 18 años, hizo el examen para ingresar a la facultad de Enfermería en Tehuantepec y, al regreso, por las condiciones del camino, la camioneta en la que iba se voltea y fallece. Ésas son las crudas realidades que tenemos en el Estado de Oaxaca y así como ellas, también tenemos que fortalecer la participación política de las mujeres en las que hace una década ni siquiera se aparecían en las asambleas. Hoy, podemos celebrar que ella se pueden opinar. Hoy podemos celebrar que ellas ya no tienen miedo a participar en la política, pero tenemos que fortalecer este trabajo sobre todo luchar por la defensa de sus derechos político-electorales y, asimismo, secretaria, usted acaba de comentar sobre la importancia que tiene la procuración de justicia y eso es lo que tenemos que hacer en unidad desde este congreso del Estado, donde mayormente somos mujeres, porque hemos apoyado casos tan lamentables donde todavía niñas y mujeres son abusadas por sus mismos familiares, embarazadas por sus mismos abuelos, por sus padrastros y que lamentablemente también decimos que la fiscalía no atiende de manera inmediata estos casos hasta que tiene que hablar un diputado o Diputada y esa no es la condición en la que debe funcionar la fiscalía del Estado porque quienes no tienen el acercamiento con algún funcionario pues quedan impunes estos casos, sobre todo que en las comunidades desconocen sus

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

derechos, desconocen las estructuras que hay en el gobierno que pueden defenderlas y bueno llegan no las defienden, las discriminan y las lastimar aún más. Yo creo que hay mucho que hacer y sobre todo impulsar económicamente a las mujeres, porque quiero decirlo tal cual es, los programas y los proyectos no llegan a donde realmente se los necesitan. Muchas veces se quedan en la cabecera municipal, pero también hay conflictos con la autoridad municipal y este no difunde la información para que las mujeres también puedan tener acceso a créditos que tienen que estar en el contexto para ellas, además, porque lo que si tenemos que resaltar es que las mujeres oaxaqueñas y de las comunidades son unas mujeres con un gran trabajo y sobre todo con un gran talento que solamente necesitan impulsarlas para que ellas solas puedan salir adelante como han sobrevivido durante todas estas décadas de malos gobiernos. Así que, secretaria, yo me tomo a su disposición porque, desde aquí, desde este poder legislativo podemos hacer mucho por las comunidades y pueblos indígenas y resarcir verdaderamente esa deuda histórica que se tiene con ellos y que no quede en discurso, sino en simple demagogia como bien lo ha dicho usted. Muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra la diputada Melina Hernández Sosa del partido Morena hasta por 3 minutos.

**La Diputada Melina Hernández Sosa:**

Buenas tardes pues con el permiso Presidenta. Quiero reconocer ante esta tribuna el trabajo de la Secretaría, de nuestra amiga Bertha Ruth que, aunque la conocí desde que estaba en la Secretaría de asuntos indígenas, fui parte también de esa Secretaría y pues la conocí cuando usted estaba en la Prodi, entonces admiro su trabajo, el apasionamiento como usted dice, ese coraje para defender la autonomía de las mujeres, pero también no se olvide que hablar de autonomía en pueblos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

indígenas es hablar de mujeres, de hombres, pero también de autonomía colectiva, de los derechos, el derecho a la autonomía de nuestros pueblos y comunidades indígenas. Entonces, también creo que como instituciones nos corresponde pues reivindicar y revalorizar y hablar, reivindicar esos derechos que ya tenemos reconocidos en las cartas internacionales y los derechos mínimos que tenemos reconocidos en la constitución estatal y federal y uno de esos es hablar de autonomía y no de libertad, porque son 2 cosas distintas. Para nuestros pueblos es pues reivindicar el tema de la autonomía y quiero decirles que nuestro gobierno, para efectivamente es porco el recurso que maneja la Secretaría y hecho mucho con lo que y ha aplicado los recursos de manera correcta y se debe el trabajo y creo que nuestro gobierno, sobre todo el ingeniero Salomón aplicando los principios de la cuarta transformación, porque él viene de un gobierno de la cuarta transformación, trae una estrategia de trabajo que todos ya lo hemos mencionado que es el tema de la política territorial. Él siempre dice que es de territorio y no de escritorio y esa política territorial a él le permite aplicar la transversalidad de su política, y la transversalidad la podemos medir, yo hice este ejercicio super rápido porque la transversalidad se mide de manera cuantitativa y cualitativa y de manera cuantitativa sólo en mi distrito, en el distrito 9 y para empezar en el distrito de Ixtlán y Villa Alta, este año aplicó 323 millones de pesos, más menos, estoy cerrando cifras, 353 millones de pesos, este presupuesto es histórico para un distrito mayoritariamente indígena, esa es transversalidad uno de los 50 municipios que integran estos distritos de Ixtlán y Villa Alta, visitó 28, quiere decir que visitó más del 50% y, de esto, invirtió MXN112,000,000 en el distrito de Ixtlán y MXN114,000,000 en el distrito de Villa Alta ¿qué quiere decir? Que de los 353 más del 50% fue para municipios indígenas. Eso es transversalidad, eso es ser un gobierno de territorio, transversal, cercano a la gente que considere a los municipios sujetos de derecho público, como lo está haciendo nuestro presidente de la república y enhorabuena

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

por nuestro gobernador y creo que solamente nos falta a los secretarios y a los diputados y a los que estamos en este gobierno ayudarle a nuestro gobernador a decir números, cifras, porque él lo está haciendo, solamente le estoy hablando de mi distrito, creo que los demás diputados podemos hacer este ejercicio y decir cuánto invirtió en pueblos indígenas en mi distrito y está aplicando la política que está haciendo nuestro presidente Andrés Manuel, lo está bajando al Estado, para que ellos que dicen que la institución de pueblos indígenas a nivel federal es una vergüenza que le hayan recortado un presupuesto cuando hay muchas necesidades, pues creo que tenemos que informarnos porque el Instituto Nacional de pueblos indígenas recibe en el 2018 MXN33,000,000 y ahora en el 2022 yo tengo las cifras del 2022, todavía no tengo las del 2023 recibe MXN84,000,000 apoyado por el anexo 10 que viene en el presupuesto de egresos de la Federación y que va específicamente para la pavimentación a cabeceras municipales, 40% más que aplica en un programa transversal con la Secretaría de infraestructuras, comunicaciones y transportes, el Instituto Nacional de pueblos indígenas, entonces creo que si vemos el trabajo que está realizando nuestro gobernador con el trabajo que está realizando pues nuestro Presidente de la República, son políticas que tienen que ver con la ideología, con el compromiso hacia los pueblos y comunidades indígenas. Entonces no se vale que estemos diciendo que se recortó el presupuesto y, además, en una política transversal veamos cuánta inversión hay adultos mayores y la mayoría son beneficiarios indígenas, cuántos becarios de becas bienestar, Benito Juárez son jóvenes y niñas indígenas, cuántos sembradores de vida hay y son indígenas. Ésa es la transversalidad. Entonces creo que si tiene razón la secretaria cuando nos dice pregúntenles a los secretarios que vienen a comparecer como están aplicando la transversalidad, cuántos municipios son indígenas, cuánto presupuesto le inyectaron. Tiene usted razón, secretaria, y aquí ya le di yo las cifras de lo que corresponde a mi distrito y eso lo he estado diciendo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
11 de enero del 2024*

a las ideas con el gobernador y usted lo escuchó ayer y anteayer porque es histórico, porque en los gobiernos anteriores ¿saben cuántos proyectos habían? Dos proyectos y eran por mezcla y, hoy, son proyectos directos al 100%, el gobernador va hasta allá, trato directo con los secretarios, pueden hablar directamente con la Secretaría, la Secretaría va a dar respuesta de manera inmediata, entonces creo que este es un gobierno cercano a la gente que tiene las pueblos indígenas y que realmente está cubriendo con esa brecha de desarrollo y desigualdad que tienen nuestros pueblos y comunidades indígenas. Entonces, la verdad es que cuente con nuestro apoyo, secretaria y pues también al gobernador desde esta tribuna pues cabe decirle que pues estamos comprometidos y comprometidas en particular como Diputada del distrito 9 que tiene mayoritariamente una población indígena seguir trabajando para los pueblos y comunidades y apoyarlos en sus procesos legislativos. Es cuanto, gracias.

**La Diputada Presidenta Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

Gracias, diputada Melina. Concluida la ronda de intervenciones, solicito a la compareciente, a las diputadas y diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia de la maestra Berta Ruth Arreola Ruíz, Secretaría de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas ante la Comisión permanente de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado.

***(La Diputada Presidenta toca el timbre)***